

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

184**MADRID NÚMERO 38****EDICTO**

El secretario judicial del Juzgado de lo social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Antonio Núñez Pilatuañ contra “No Comment in Spain, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 376 de 2010, se ha acordado citar a “No Comment in Spain, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 14 de febrero de 2011, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “No Comment in Spain, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/4.354/11)